



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2012
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE ONAVAS, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2013



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2012 Municipio de Onavas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Actividades
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2009, 2010 Y 2011

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Onavas.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Onavas.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2012 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

af B X ce M



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2012 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2009, 2010 y 2011, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Onavas, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2012
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Efectivo	\$8,133	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$338,812
Bancos/Tesorería	240,397		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	30,773	TOTAL CIRCULANTE	\$338,812
TOTAL CIRCULANTE	\$279,303	NO CIRCULANTE (Nota 2)	
NO CIRCULANTE		Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	2,581,032
Terrenos	19,507	TOTAL NO CIRCULANTE	\$2,581,032
Edificios no Habitacionales	19,323	TOTAL PASIVO	\$2,919,844
Mobiliario y Equipo de Administración	140,582	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
Equipo de Transporte	353,562	Aportaciones	1,027,414
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	494,440	Resultados de Ejercicios Anteriores	(345,433)
TOTAL NO CIRCULANTE	\$1,027,414	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(2,295,108)
		TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$(1,613,127)
SUMA ACTIVO	\$1,306,717	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$1,306,717

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial

ACREEDORAS

57,033 Ingresos por Recuperar Impuesto Predial

57,033

af

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$338,812, está integrado por Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, compuesto por adeudos con Acreedores Diversos, por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento por \$264,033, por adeudos con el Gobierno del Estado \$14,458, correspondiente a la Sub-Agencia Fiscal y Varios Fondos Ajenos por \$60,321.

Nota 2 El Pasivo No Circulante por \$2,581,032, correspondiente a Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, se integra por un adeudo con el Gobierno del Estado por un Anticipo a Cuenta de Participaciones para el pago de Aguinaldos por \$256,000, y un crédito otorgado por el Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora (FFRES), por \$2,325,032.

El Pasivo No Circulante, presenta un aumento con relación al ejercicio anterior por \$2,394,032, debido a los siguientes movimientos:

Aumentos		\$2,756,000
Anticipo a cuenta de Participaciones para pago de Aguinaldos del ejercicio 2012	\$256,000	
Crédito otorgado por el Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora. (FFRES)	2,500,000	
Disminuciones		361,968
Amortizaciones de Anticipo a Cuenta de Participaciones	\$187,000	
Amortizaciones Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora (FFRES)	147,190	
Ajuste en saldo de FFRES	27,778	

af
L

X

A.

G
ce
my



1.2 Estado de Actividades

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Productos	50,000
Aprovechamientos	2,211
Participaciones y Aportaciones	6,467,500
Total de Ingresos	\$6,519,711
Egresos	
Servicios Personales	\$3,472,672
Materiales y Suministros	783,299
Servicios Generales	789,755
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	686,661
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,450
Inversión Pública	2,921,422
Deuda Pública	158,560
Total de Egresos	\$8,814,819
DESAHORRO	(\$2,295,108)

Nota: El desahorro que presenta el Ayuntamiento de Onavas, Sonora, por \$2,295,108, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se originó porque se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho desahorro fue soportado por el incremento de la cuenta de pasivo: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Onavas, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

- **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.82 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 82 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

- **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 223.45% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, \$2.23 están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -35.20% en su ejercicio fiscal 2012, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.35 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 35 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%

af J X 7 Municipio de Onavas, Sonora.



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 5.20 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Onavas mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2012, el Municipio de Onavas presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Onavas fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

6/

Municipio de Onavas, Sonora.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Onavas, Sonora, obtuvo ingresos superiores a los presupuestados por \$390,187, principalmente en los capítulos de Productos y Participaciones y Aportaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$9,792	0	(9,792)	(100)
Derechos	240	0	(240)	(100)
Productos	1,320	50,000	48,680	3,688
Aprovechamientos	19,092	2,211	(16,881)	(88)
Participaciones y Aportaciones	6,099,080	6,467,500	368,420	6
Ingresos Ordinarios 100%	\$6,129,524	6,519,711	390,187	6
Total Ingresos	\$6,129,524	6,519,711	390,187	6

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Sección XXI, de fecha 5 de Enero de 2012.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo presenta una captación inferior a lo presupuestado por \$9,792, lo que significa 100%, reflejado principalmente en Impuesto Predial, con una variación de 100%, debido a que se instaló un sistema de recaudación, el cual ha presentado problemas en su operación, por lo que no fue posible hacer el cobro de este impuesto e Impuesto Municipal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 100%, debido a que los contribuyentes no acudieron a cumplir con el pago de este impuesto.

• **Productos.** Este capítulo presenta una recaudación superior a lo presupuestado con una variación de \$48,680, básicamente en Enajenación Onerosa de Bienes Muebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de \$48,800, debido a la venta de vehículos, los cuales no se habían contemplado en el presupuesto.

6

af
L
X
ce
M
Municipio de Onavas, Sonora.



· **Aprovechamientos.** Este capítulo presenta una recaudación inferior a la presupuestada por \$16,881, lo que representa el 88%, reflejándose principalmente en Porcentaje Sobre Recaudación de la Sub Agencia Fiscal, con una variación de 87%, debido a una menor respuesta de los contribuyentes en el pago de sus contribuciones, por lo que el porcentaje otorgado al Ayuntamiento no fue lo que se esperaba.

· **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores al Presupuesto por \$368,420, equivalente al 6%, reflejándose principalmente en Fondo General de Participaciones, con una variación de 3%, Fondo de Fiscalización, con una variación de 8% y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una variación de 40%.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2012, el 0.80% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 1 centavo fue por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$127.97 en promedio por cada habitante durante el año 2012 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$19.81 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

af

6



ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 0.00% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 0 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60% Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 3.90 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Onavas sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

En tal sentido, se recomienda al Municipio elaborar e implementar un programa que contemple y establezca estrategias eficientes para incrementar sus ingresos propios. Existen experiencias exitosas de municipios en Sonora y en México, sobre políticas y estrategias innovadoras para fortalecer su recaudación por este concepto. Se exhorta analizar estas expectativas para su adaptación e implementación en el Municipio. Asimismo, en el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se sugiere buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

[Handwritten signatures and initials]



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Onavas, Sonora, presenta un gasto superior al presupuesto modificado por \$66,117, reflejándose principalmente en Servicios Personales y en Materiales y Suministros, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$3,049,420	0	0	3,049,420	3,472,672	(423,252)	(14)
Materiales y Suministros	620,628	0	0	620,628	783,299	(162,671)	(26)
Servicios Generales	1,314,888	0	0	1,314,888	789,755	525,133	40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	611,952	0	0	611,952	661,531	(49,579)	(8)
Gasto Corriente 65%	\$5,596,888	0	0	5,596,888	5,707,257	(110,369)	(2)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,400	0	0	26,400	25,130	1,270	5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,236	0	0	1,236	2,450	(1,214)	(98)
Inversión Pública	325,000	2,569,748	0	2,894,748	2,921,422	(26,674)	(1)
Gasto de Inversión 33%	\$352,636	2,569,748	0	2,922,384	2,949,002	(26,618)	(1)
Deuda Pública 2%	\$180,000	49,430	0	229,430	158,560	70,870	31
Total de Egresos 100%	\$6,129,524	2,619,178	0	8,748,702	8,814,819	(66,117)	(1)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 25, Sección II, de fecha 26 de Marzo de 2012.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXXI, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$8,814,819; es decir se observó una variación del 1% superior en relación con el presupuesto modificado de \$8,748,702, lo que representa \$66,117 mas.

Servicios Personales. Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$423,252, equivalente al 14%, reflejándose principalmente en: Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación de 339%, debido a que los descuentos vía participaciones fue mayor a lo que se tenía presupuestado.



• **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta un gasto superior por \$162,671, equivalente al 26% de su Presupuesto Modificado, principalmente en Combustibles, con una variación de 40%, debido a los constantes viajes a las Comunidades del Municipio y a diversas Dependencias en la Capital del Estado, para realizar gestiones, así como para realizar compras necesarias para la población, aunado a los constantes recorridos que llevan a cabo los elementos de Seguridad Pública y por la recolección de basura.

• **Servicios Generales.** Este capítulo presenta un gasto inferior por \$525,133, equivalente al 40%, con relación al Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Energía Eléctrica, con una variación de 27%, debido al cambio de lámparas y cableado que se realizó fue fundamental para el ahorro en el consumo de energía eléctrica; Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 20%, debido al cambio de lámparas en el municipio; Telefonía Tradicional, con una variación de 39%, debido a que el costo de este servicio se descuenta vía participaciones, ya que se tiene un contrato con telefonía rural para que se realice este descuento, sin embargo la cantidad presupuestada fue mayor a lo que el Municipio utilizó, ya que hay muchas fallas en el servicio; Arrendamiento de Equipo de Transporte, con una variación de 34%, debido a que la nueva Administración no realizó pagos por renta de vehículo; Impresiones y Publicaciones Oficiales, con una variación de 100%, debido a que esta partida se presupuestó para cubrir el descuento vía participaciones, de las publicaciones que se llevaran a cabo en el Boletín Oficial, sin embargo no se realizó ningún descuento; Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación de 65%; debido a que por los vehículos de Presidencia y Tesorería, se cubría una renta y el mantenimiento que requerían las unidades, lo pagaba el arrendatario; Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, con una variación de 89%, debido a que no se le dio mantenimiento a la maquinaria con la que cuenta el Municipio, la cual se encuentra en muy malas condiciones e implicaba mucho gasto efectuarla, por lo cual no se hizo; Viáticos, con una variación de 21%, debido a que en el último trimestre del ejercicio se restringió este tipo de gasto; Gastos de Orden Social y Cultural, con una variación de 44%, debido a que hubo eventos en el Municipio que fueron realizados por particulares y el Ayuntamiento solo realizó una pequeña aportación.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$686,661, aplicándose de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejerció un monto de \$661,531, destinándose a los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones como son: DIF Estatal, DIF Municipal, Centro de Salud, Patronato Camión Escolar y Oomapas, además Fomento al Deporte, becas a estudiantes de diferentes niveles, ayuda a personas de escasos recursos y Pensiones de los trabajadores del Ayuntamiento.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$25,130, aplicados al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$2,450, los cuales se destinaron a la adquisición de una impresora.



· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$2,921,422, los cuales fueron destinados a la realización de 11 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación y caminos rurales.

· **Deuda Pública.** En este rubro se ejercieron recursos por \$158,560, correspondientes al crédito Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora (FFRES), que corresponde a amortización registrada en el mes de septiembre por \$16,394, e intereses por \$142,166.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 10.29% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 10 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACCEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62% NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$135,887 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACCEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$153,095 NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales \$153,095

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 33.14% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 33 centavos se invirtieron en obra pública.

ACCEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%



Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$7,160.35 anuales por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20 NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Onavas recaudó \$52,211 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 5,595% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$55.95 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.23 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$617,461, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal recibió recursos en el ejercicio 2012 por \$437,461 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Obras autorizadas en la Ley de Coordinación



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fiscal por \$410,892 que representa el 99% y Gastos Financieros por \$1,044 que equivalen al 1%, dando un total de \$411,936. La diferencia de \$25,525 entre lo recibido por \$437,461 y lo ejercido por \$411,936 se encuentra al 31 de diciembre de 2012 en la cuenta bancaria número 171101026 de Banca Afirme, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fue aplicado en la ejecución de 9 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación y caminos rurales.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos en el ejercicio 2012 por \$180,000 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$161,098, que representa el 94%, Pago de Deuda Pública por \$9,000 que representa el 5%, y Gastos Financieros por \$4,182, que equivalen al 1%, dando un total de \$174,280. La diferencia de \$5,720 entre lo recibido por \$180,000 y lo ejercido por \$174,280, se encuentra al 31 de diciembre de 2012 en la cuenta bancaria número 171101018 de Banca Afirme, S.A.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 94%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 5% en el pago de pasivos.

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

• **Otros.** En relación a Otros, el Ayuntamiento ejerció el 1%, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

af

6



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33). Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

6/

af

A

X

—

ce



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Onavas no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2012, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Onavas, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Servicios Públicos, Electrificación, Deporte, Salud, Educación, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 9.64% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **NO ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 3.36 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, la Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

6 /

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$21,040 y los Egresos \$92,066, representando un Desahorro de \$71,026.

Los Ingresos se conforman por Servicio de Agua por \$21,040, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicio de Energía Eléctrica por \$91,448, que representa el 99.33%, Gastos de Administración por \$618, que representa el 0.67%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

af

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2012, presentada por el **Ayuntamiento de Onavas, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2012, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ce

[Handwritten signature]



5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Efectivo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 1111: Efectivo y se observó un importe de \$5,459 sin evidencia documental, correspondiente a recursos recaudados por concepto de servicio de agua potable, que al practicarse un arqueo de caja con fecha 24 de abril de 2013, no se contó con efectivo o comprobantes que respalden el importe en mención.

Bancos

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 1121: Bancos y se observó que existen 2 cuentas bancarias que no se encuentran registradas en la contabilidad del Sujeto de fiscalización por \$6,137.

Activo No Circulante

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se observó que al momento de la verificación física, no se localizaron equipos registrados en la contabilidad del Municipio por \$473,740.

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 en la cuenta 1200: Activos No Circulantes y se detectó la enajenación onerosa de 5 vehículos propiedad del Municipio, sin que se haya realizado la enajenación onerosa de los bienes antes mencionados mediante subasta pública.

Equipo de Transporte

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que se enajenaron bienes consistentes en equipo de transporte a Funcionarios del Municipio por un importe de \$20,000, autorizado por el Ayuntamiento.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2110: Cuentas Por Pagar a Corto Plazo y se observó una póliza de egresos sin evidencia documental por \$8,025.



Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2115: Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$690,545.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones realizadas de Impuesto Sobre la Renta por \$10,047 efectuadas sobre el pago de honorarios, correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo

- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2121: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo y se observó que del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRES) se pagaron anticipos al proveedor Distribuidora Eléctrica Garza, S.A. de C.V. por \$2,491,465, de los cuales se comprobaron \$2,412,537, quedando un importe por comprobar de \$78,928.
- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2121: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado y el Acuerdo del Ayuntamiento para la solicitud de un préstamo recibido a través del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRES) por \$2,500,000 de fecha 01 de abril de 2012.

Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo

- 1.12 Al 31 de diciembre de 2012 se observó una diferencia de \$36,079, en el saldo del pasivo de Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora (FFRES), entre lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$2,361,111 y lo registrado por el Ayuntamiento en la cuenta 2221: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, subcuenta 2221-1-002: Crédito FFRES por \$2,325,032.

Resultados de Ejercicios Anteriores

- 1.13 Al 31 de diciembre de 2012 en la cuenta 3220: Resultados de Ejercicios Anteriores, se observó que en el mes de enero se registró un movimiento deudor por \$19,200, del cual no presentan el Acuerdo del Ayuntamiento para la afectación a esta cuenta.

Observaciones Generales

- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que el Municipio no puso en sus respectivos sitios en Internet y/o por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, la información correspondiente incumpliendo lo previsto en los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.



Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos y Otros Beneficios

- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observaron ingresos contabilizados sin contar con recibo oficial por \$50,000

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$477,544.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que no se efectúan los cálculos del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina mensual del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 5 empleados obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$167,796.
- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que el Ayuntamiento otorgó un aumento de sueldos y dietas por \$6,630 durante el período comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre de 2012 a integrantes del Ayuntamiento sin que hayan sido acordados por la Administración Municipal anterior.

Objetivos y Metas

- 1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que en las dependencias de: Ayuntamiento, Presidencia Municipal y Secretaría de 332 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 84 incumpliendo con 248, consistentes en: llevar a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias en su caso, con el fin de analizar la problemática Municipal (7), analizar y en su caso aprobar los informes financieros mensuales (12), atender en audiencias a los habitantes del Municipio que así lo soliciten (58), efectuar giras de trabajo en las comisarias y Delegaciones del municipio (6) organizar y controlar los asuntos y audiencias de la Presidencia Municipal (78), atender y dar curso a audiencias solicitadas por los habitantes de este Municipio (78) y elaborar y asentar las actas de las reuniones del Ayuntamiento en el libro respectivo(9).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$241,482.



Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Gastos y Otras Pérdidas

1.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y se observó una póliza de egresos sin evidencia documental del gasto por \$9,865.

5.2 Organismos Paramunicipales

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Revisión y Fiscalización

Observaciones Generales

2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Onavas, Sonora, se administra como una dependencia directa de la Administración Municipal, aún cuando está constituido como un Organismo Paramunicipal.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	17	\$4,801,477
No Cuantificadas	5	0
	<u>22</u>	<u>\$4,801,477</u>

af

6

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$4,801,477. Esto representa el 54.47% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2012, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.15 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 54 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2012, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2009	18	0	18
2010	13	0	13
2011	18	0	18

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2009, 2010 y 2011.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

6

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2012".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

af

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	5.20	20%	1.04
Evaluación a la recaudación del ingreso	3.90	20%	0.78
Evaluación al ejercicio del gasto	8.23	20%	1.65

Municipio de Guaymas, Sonora.



Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	3.36	10%	0.34
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.15	20%	1.03
EVALUACIÓN FINAL			5.84

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Onavas, Sonora por el Ejercicio 2012, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Onavas, Sonora, correspondiente al ejercicio 2012 **no presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2012, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2013.

af
El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA~~



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

[Handwritten signatures]